

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 238

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES PRODUCTIVO, TURISTICO Y LEGISLATIVO LA "1era FIESTA DE LA CERVEZA", ORGANIZADA POR LA CAMARA DE CERVECEROS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A REALIZARSE LOS DIAS 07, 08 Y 09 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL PREDIO FERIAL DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.-

**Fecha:** 6 Oct. 2022

**Hora:** 10:34:39.519845



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Octubre de 2022.



Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores, con el objeto de elevar el presente proyecto de DECLARACION, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Productivo, Turístico y Legislativo la "1era, Fiesta de la Cerveza", organizado por la Cámara de Cerveceros de la Provincia de Catamarca, a realizarse los días 07, 08 y 09 de Octubre de 2022, en el Predio Ferial de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Sin otro particular, saludo a usted y demás Sres. Senadores con consideración y respeto. Atentamente. -

OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECLARA**

**ARTICULO 1°.-** DECLARASE de Interés Productivo, Turístico y Legislativo la “ **1era, Fiesta de la Cerveza**”, organizado por la Cámara de Cerveceros de la Provincia de Catamarca, a realizarse los días 07, 08 y 09 de Octubre de 2022, en el Predio Ferial de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**ARTICULO 2°.-** LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal, a las autoridades de la Cámara de Cerveceros de la Provincia.

**ARTICULO 3°.-** DE forma.

OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



## **FUNDAMENTOS:**

Sres. Presidente, Sres. Senadores y Senadoras. el presente proyecto de Declaración, procura realizar un reconocimiento a una actividad impulsada por la Cámara de Cerveceros de la Provincia, quienes mediante la realización de la "Fiesta de la Cerveza", en la que participaran ocho cervecerías de las quince inscriptas, quienes trabajan de forma artesanal sus productos, procurando instalar esta actividad dentro de las distintas actividades turísticas, que brinde el ámbito adecuado para poder comercializar sus productos. Esta 1era edición se realizará los días 07, 08 y 09 de octubre del cte. Año en el Predio Ferial, ubicado en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

La idea de realizar esta fiesta es imitar (salvando las diferencias) la realización de una fiesta original de Alemania -Oktoberfest- que se realiza en Múnich en el mes de octubre desde 1810. con motivo de la celebración del enlace entre Luis de Baviera y la princesa Therese van Sachsen-Hildburghausen.

Argentina, desde 1946 se celebra "Oktoberfest" o fiesta de la Cerveza en Villa General Belgrano, Córdoba, se instaló como una tradición y un fuerte atractivo turístico en Córdoba, se realiza en el mes de octubre recordando la cosecha de cebada en Múnich, Alemania. Desde 1972, ha sido declarada Fiesta Nacional de la Cerveza.

Tomando estas referencias exitosas hoy la Cámara de cerveceros de Catamarca organiza la primera fiesta de la cerveza en la capital con la posibilidad de sumar un elemento más al circuito turístico, cultural, Gastronómico y productivo de nuestra ciudad.

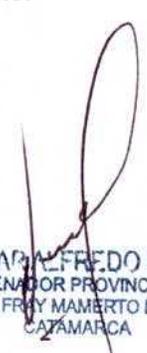
Estarán presente en esta primera edición las siguientes cervecerías: Caudilla, Dos Leones, Wintata, Berenice, Puna, Corzuela, Amaranta y Cacique), contará con un patio gastronómico y artistas de nuestra ciudad con el fin de crear en el territorio provincial una fiesta para todo público, cuentan con el auspicio de los Ministerios de Turismo y Cultura y el de Industria y Comercio.

Cabe destacar que esta actividad dio inicio en el año 2006 con las primeras cervezas artesanales. Esta primera edición fue presentada oficialmente en la Casa de la Cultura.

Los objetivos planteados por los organizadores son:1) fortalecer y dar a conocer a la sociedad el trabajo y la producción local. 2) desarrollar actividades basadas en aspectos culturales y recreativos.

Convencidos que esta fiesta contara con el marco adecuado para constituirse en una nueva atracción turística y de gran impacto para la producción local, de los hacedores de cerveza en nuestra Provincia, es que propicio el presente proyecto

Señor Presidente, Sres. Senadores y Senadoras, por lo precedentemente fundamentado, es que solicito vuestro apoyo para la aprobación del proyecto de Declaración. Atentamente.-

  
OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA